

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo**Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-E-13008-19-1028-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1028

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales", mediante el siguiente código QR:

***Alcance***

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	422,181.3
Muestra Auditada	319,351.2
Representatividad de la Muestra	75.6%

Los recursos ministrados al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo correspondientes al programa presupuestario Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) en su vertiente de educación media superior, ascendieron a 422,181.3 miles de pesos, que representaron el 41.0% de los 1,028,643.5 miles de pesos ministrados durante el ejercicio fiscal 2021 a la entidad federativa, en dicha vertiente.

La revisión comprendió la verificación de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2021 al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo por 422,181.3 miles de pesos. La muestra examinada fue de 319,351.2 miles de pesos, que representaron el 75.6% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, ejecutor de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales para el ejercicio fiscal 2021, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO
CUENTA PÚBLICA 2021

<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
Ambiente de Control	
<p>El colegio contó con normas generales en materia de control interno, las cuales fueron de observancia obligatoria para todos los servidores públicos.</p> <p>El colegio contó con códigos de ética y de conducta, establecidos para el personal de la institución.</p> <p>El colegio contó con un estatuto general, en el que establecieron su naturaleza jurídica, atribuciones, ámbito de actuación, entre otros aspectos.</p>	<p>El colegio careció de un documento donde se establezcan las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones de la institución en materia de transparencia y acceso a la información.</p> <p>El colegio careció de un programa de capacitación para el personal de la institución.</p> <p>El colegio careció de un procedimiento formalizado para evaluar el desempeño del personal que labora en la institución.</p>
Administración de Riesgos	
<p>El colegio contó con el Programa Institucional de Desarrollo, en el que se establecieron sus objetivos y metas específicos.</p> <p>El colegio contó con indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos del Programa Institucional de Desarrollo.</p> <p>El colegio dio a conocer formalmente sus objetivos y metas específicos a los titulares de las áreas responsables de su cumplimiento.</p>	<p>El colegio no estableció metas cuantitativas respecto de los indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de su Programa Institucional de Desarrollo.</p> <p>El colegio careció de un comité de administración de riesgos integrado por los titulares de las áreas que realizan las funciones sustantivas y de apoyo a la administración de la institución.</p>
Actividades de Control	
<p>El colegio contó con un programa para el fortalecimiento de los procesos del control interno, con base en los resultados de las evaluaciones de riesgos.</p> <p>El colegio estableció un manual de organización, donde se establecieron las atribuciones y funciones del personal de las áreas que son responsables.</p> <p>El colegio contó con sistemas informáticos, que apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas.</p>	<p>El colegio careció de un comité de tecnología de información y comunicaciones donde participaran los principales funcionarios, el personal del área de tecnología y los representantes de las áreas usuarias.</p> <p>El colegio careció de un programa de adquisiciones de equipos y software.</p> <p>El colegio no implementó políticas ni lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones.</p>

<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
Información y Comunicación	
El colegio estableció un programa de sistemas informáticos formalmente implementado que apoyó la consecución de los objetivos estratégicos establecidos.	El colegio no estableció actividades de control para mitigar los riesgos identificados que, de materializarse, podrían afectar su operación.
El colegio estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de fiscalización y rendición de cuentas.	El colegio no implementó planes de recuperación de desastres que incluyeran datos, hardware y software.
Supervisión	
El colegio evaluó los objetivos y metas (indicadores), a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento.	El colegio careció de un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en la evaluación de objetivos y metas.
El colegio realizó autoevaluaciones de control interno de los principales procesos sustantivos y adjetivos.	El colegio no realizó el seguimiento del programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en la evaluación de objetivos y metas.

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 57 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo en un nivel medio.

La entidad fiscalizada ha realizado acciones para la implementación de un control interno más fortalecido, las cuales se pueden verificar en el apartado de fortalezas del cuadro anterior; sin embargo, aun cuando existen estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de algunas actividades, éstos no son suficientes para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia que permitan establecer un sistema de control interno consolidado, por lo que se considera necesario revisar y, en su caso, actualizar la normativa que los refuerce.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el cumplimiento de mecanismos de control sobre las debilidades detectadas en la evaluación, con lo que se obtuvo un promedio general de 71 puntos, de un total de 100, lo que ubica al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo en un nivel alto, con lo que se solventa lo observado.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo suscribió, con la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Hidalgo, el anexo de ejecución y sus apartados "C" Incentivos en educación media superior y "D" Incremento por política salarial para la transferencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por un importe de 422,181.3 miles de pesos.

RECURSOS CONVENIDOS DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO
 CUENTA PÚBLICA 2021

(Miles de pesos)

Descripción del documento	Recursos federales
Anexo de ejecución	407,329.3
Apartado "C" Incentivos en educación media superior	606.8
Apartado "D" Incremento por política salarial	14,245.2
Total	422,181.3

FUENTE: Elaborado con base en el Anexo de ejecución del 12 de enero de 2021, y los apartados "C" y "D", del 30 de noviembre y 30 de septiembre de 2021, respectivamente, proporcionados por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.

3. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la administración de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, aportados por la Secretaría de Educación Pública por 422,181.3 miles de pesos, en la que se generaron rendimientos financieros por 423.6 miles de pesos, de los cuales 405,391.9 miles de pesos se transfirieron a una cuenta bancaria para el pago de conceptos relacionados con servicios personales y gastos de operación, y 17,213.0 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación; asimismo, contó con una cuenta bancaria productiva y específica para la administración y ejercicio de los recursos aportados por el estado.

4. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, en coordinación con el Gobierno del Estado de Hidalgo, entregó a la Secretaría de Educación Pública los 13 comprobantes fiscales emitidos por 422,181.3 miles de pesos correspondientes a la ministración de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

5. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo registró presupuestal y contablemente los ingresos y los rendimientos financieros por 422,181.3 miles de pesos y 423.6 miles de pesos, respectivamente, correspondientes a los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, los cuales contaron con la documentación que justificó y comprobó su registro.

6. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo registró presupuestal y contablemente los egresos con cargo a los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por 404,452.5 miles de pesos, de los cuales 383,510.8 miles de pesos correspondieron al pago de conceptos de servicios personales y 20,941.7 miles de pesos a gastos de operación; asimismo, mediante una muestra

de las erogaciones de gastos de operación por 16,908.6 miles de pesos, se verificó que la documentación justificativa y comprobatoria cumplió con los requisitos fiscales correspondientes, se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre del programa.

7. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 1,189 comprobantes fiscales pagados con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales por 18,105.6 miles de pesos estuvieron vigentes, de los cuales 2,448.1 miles de pesos correspondieron al capítulo de gasto "2000 Materiales y Suministros" y 15,657.5 miles de pesos al capítulo "3000 Servicios Generales"; además, se comprobó que los 130 proveedores no se encontraron en la relación de contribuyentes con operaciones inexistentes.

Destino y Ejercicio de los Recursos

8. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo destinó los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por 404,452.5 miles de pesos para cubrir los gastos relacionados con su operación, por concepto de servicios personales para el personal directivo, administrativo y docente, así como para la adquisición de materiales y suministros, y servicios generales, como son material de oficina y de limpieza, en servicios de energía eléctrica, de acceso de internet, redes y procesamiento de información, en la conservación y mantenimiento menor de inmuebles y para el pago del impuesto sobre nóminas y los impuestos correspondientes a una relación laboral, los cuales cumplieron con los objetivos del programa.

9. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo recibió los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, por 422,181.3 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2021, comprometió 405,391.9 miles de pesos y pagó 386,357.0 miles de pesos, que representaron el 91.5% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció 404,452.5 miles de pesos, que representaron el 95.8%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 16,789.4 miles de pesos y no ejercidos por 939.4 miles de pesos, que en su conjunto ascendieron a 17,728.8 miles de pesos, de los cuales 16,789.4 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación y 939.4 miles de pesos quedaron pendientes por reintegrar. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 423.6 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acreditó el ejercicio de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados en sus objetivos por 447,481.47 pesos y el reintegro a la Tesorería de la Federación por 491,955.00 pesos, que incluyeron intereses generados por 0.18 pesos, con lo que se solventa lo observado; asimismo, el Órgano Interno de Control en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para

tales efectos, integró el expediente número AI-OIC/CECYTEH/DENUNCIA/014/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO
 CUENTA PÚBLICA 2021
 (Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2021					Primer trimestre de 2022			Recursos pagados acumulados	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total		Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación	
1000 Servicios Personales	394,215.9	384,450.2	9,765.7	384,450.2	369,226.7	15,223.5	14,731.6	491.9	383,958.3	10,257.6	10,257.6	0.0	
2000 Materiales y Suministros	3,692.4	2,992.4	700.0	2,992.4	1,552.5	1,439.9	1,439.9	0.0	2,992.4	700.0	700.0	0.0	
3000 Servicios Generales	24,273.0	17,949.3	6,323.7	17,949.3	15,577.8	2,371.5	2,371.5	0.0	17,949.3	6,323.7	6,323.7	0.0	
Subtotal	422,181.3	405,391.9	16,789.4	405,391.9	386,357.0	19,034.9	18,543.0	491.9	404,900.0	17,281.3	17,281.3	0.0	
Rendimientos financieros	423.6	0.0	423.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	423.6	423.6	0.0	
Total	422,604.9	405,391.9	17,213.0	405,391.9	386,357.0	19,034.9	18,543.0	491.9	404,900.0	17,704.9	17,704.9	0.0	

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los auxiliares y las pólizas contables con su documentación justificativa y comprobatoria, así como el documento denominado "Ejercicio y aplicación de los recursos del U006, de la Cuenta Pública 2021", proporcionados por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.

Con lo anterior, se constató que 17,704.9 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación; 17,213.0 miles de pesos con base en la normativa y 491.9 miles de pesos de manera extemporánea por intervención de la Auditoría Superior de la Federación.

SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES: REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación
Ministrado	17,281.3	16,789.4	0.0	491.9
Rendimientos financieros	423.6	423.6	0.0	0.0
Total	17,704.9	17,213.0	0.0	491.9

FUENTE: Elaborado con base en las pólizas, los estados de cuenta bancarios, las líneas de captura y la documentación proporcionada por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

10. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, relacionados con la transferencia de recursos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO CUENTA PÚBLICA 2021				
Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Ejercicio del gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Ejercicio del gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en los informes trimestrales remitidos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el formato Ejercicio del gasto de los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2021, el cual publicó en su página de internet; asimismo, se constató que las cifras reportadas en el cuarto trimestre contaron con la calidad y congruencia requeridas, respecto de los recursos pagados al 31 de diciembre de 2021.

11. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo remitió de manera extemporánea a la Secretaría de Educación Pública los documentos de trabajo en los que se

identificaron los recursos federales y estatales para el pago de la nómina correspondiente al periodo de julio a diciembre del ejercicio fiscal 2021.

El Órgano Interno de Control en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número AI-OIC/CECYTEH/DENUNCIA/010/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

Servicios Personales

12. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo ejerció los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 en el capítulo de gasto “1000 Servicios Personales” por 383,510.8 miles de pesos, de los cuales 239,370.0 miles de pesos se destinaron para el pago de sueldos y salarios de 2,781 directivos, administrativos y docentes, así como para las prestaciones por concepto de material didáctico y prima de antigüedad, lo cual se ajustó a las plantillas y a los tabuladores de sueldos autorizados.

13. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo enteró de manera oportuna las aportaciones de seguridad social con cargo a los subsidios por 39,967.6 miles de pesos correspondientes al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Sistema de Ahorro para el Retiro y al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como del Impuesto Sobre la Renta causado por el pago de sueldos y salarios por 55,124.6 miles de pesos.

14. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo no implementó mecanismos de control para que el personal que se reportó en las nóminas pagadas con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, manifestara durante el proceso de ingreso, si se encontraba o no en desempeño de otro empleo, cargo, comisión o contrato, dentro de la misma institución o de cualquier otra dependencia o entidad.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita que el personal manifestó al colegio, si se encontraba o no en desempeño de otro empleo, cargo, comisión o contrato dentro de la misma institución o de cualquier otra dependencia o entidad, con lo que se solventa lo observado.

15. Con la revisión de la nómina pagada con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, se verificó que no se efectuaron pagos a trabajadores después de la fecha de baja definitiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo; asimismo, de una muestra de 100 expedientes de personal, se verificó que los trabajadores cumplieron con los requisitos establecidos en el perfil de puestos y contaron con el nombramiento expedido por el titular del colegio.

16. Con la confrontación de información de la nómina del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, con la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que el Registro Federal de Contribuyentes y la Clave Única de Registro de Población del personal del colegio coincidieron con los registros de las bases de datos.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

17. Con la revisión de seis expedientes de las adquisiciones de bienes y servicios correspondientes a los contratos números CECYTEH-06/2021, CECYTEH/19/2021, CECYTEH/20/2021, CECYTEH/21/2021 y CECYTEH/35/2021, y al convenio modificatorio al contrato número CECYTEH-07/2020, pagados de manera parcial con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por 5,678.3 miles de pesos, se constató que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo adjudicó el contrato número CECYTEH-06/2021 mediante el procedimiento de licitación pública nacional, los contratos números CECYTEH/19/2021, CECYTEH/20/2021 y CECYTEH/21/2021 mediante invitación a cuando menos tres personas de acuerdo con los montos máximos autorizados, y el contrato número CECYTEH/35/2021 de forma directa, del cual se fundamentó y motivó la excepción a la licitación correspondiente; asimismo, se verificó que los bienes y servicios se recibieron de acuerdo con los plazos y montos pactados y que los pagos se soportaron en las facturas correspondientes.

ADQUISICIONES Y SERVICIOS PAGADAS CON LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Número	Número de contrato	Objeto del contrato	Importe contratado	Importe pagado con recursos del programa	Importe pagado con otros recursos
1	CECYTEH-06/2021	Servicio de Internet para dirección general y planteles	5,839.1	2,627.6	3,211.5
2	CECYTEH/19/2021	Adquisición de material de oficina	1,000.6	500.3	500.3
3	CECYTEH/20/2021	Adquisición de consumibles para bienes informáticos	1,129.5	564.8	564.7
4	CECYTEH/21/2021	Adquisición de material de limpieza	1,012.2	506.1	506.1
5	CECYTEH/35/2021	Mantenimiento a planteles	1,306.5	661.8	644.7
6	Convenio modificatorio al contrato número CECYTEH-07/2020	Servicio de internet en los 41 planteles y Dirección General del CECyTE Hidalgo	1,635.4	817.7	817.7
Total			11,923.3	5,678.3	6,245.0

FUENTE: Elaborado con base en los expedientes de las adquisiciones proporcionados por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.

18. El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo formalizó el convenio modificatorio en monto al contrato número CECYTEH-07/2020, el cual contó con los requisitos señalados en la normativa y se encontró debidamente justificado; sin embargo, excedió el 20.0% del monto contratado originalmente.

El Órgano Interno de Control en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número AI-OIC/CECYTEH/DENUNCIA/010/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 491,955.00 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 491,955.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 0.18 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 18 resultados, de los cuales, en 13 no se detectaron irregularidades y 5 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 319,351.2 miles de pesos, que representó el 75.6% de los 422,181.3 miles de pesos transferidos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo mediante los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2021, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo comprometió 405,391.9 miles de pesos y pagó 386,357.0 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció 404,900.0 miles de pesos, que representaron el 95.9% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 16,789.4 miles de pesos y no ejercidos por 491.9 miles de pesos, que en conjunto ascendieron a 17,281.3 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, así como los rendimientos financieros por 423.6 miles de pesos.

En el ejercicio de los recursos, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y del Anexo de Ejecución celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Hidalgo y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, número 0149/21, del 12 de enero de 2021, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 491.9 miles de pesos, que representó el 0.2% de la muestra auditada, monto que fue reintegrado a la Tesorería de la Federación. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del programa, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo incumplió sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que entregó de manera extemporánea, a la Secretaría de Educación Pública, los documentos de trabajo en los que se identificaron los recursos federales y estatales para el pago de la nómina correspondientes al periodo de julio a diciembre del ejercicio fiscal 2021.

En conclusión, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo realizó un ejercicio de los recursos del programa ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.